

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

**2020/2181** *Extracto de la convocatoria VIII Concurso de cortometrajes "Rodando por Jaén".*

#### **Anuncio**

BDNS (Identif.): 493752

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Resolución de modificación de plazos

*Primero: Inscripción y plazo*

La convocatoria queda abierta desde el día siguiente a la fecha de la publicación de estas bases en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la BDNS (Base de Datos Nacional de Subvenciones), hasta el 3 de julio de 2020 inclusive, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a esta fecha.

*Segundo: Desarrollo del Concurso y condiciones técnicas*

El taller previo al rodaje se celebrará los días 11, 12 y 13 de septiembre en un lugar a determinar.

El rodaje se realizará, en su mayor parte, durante los días 26 y 27 de septiembre de 2020.

Los/las participantes deberán entregar dos copias del cortometraje terminado en pendrive o DVD (en formato MP4 o MOV, códec de vídeo H264, códec de audio ACC estéreo, resolución "Full HD" (1920 x 1080) y tamaño máximo 3 GB), antes del día 31 de octubre de 2020 a la organización del concurso, junto con el cartel (si lo tuviera), dos fotos del rodaje y un dossier donde se incluya la sinopsis, ficha técnica, ficha artística, localizaciones y posibles variaciones sobre el proyecto original si las hubiera.

*Tercero: Alojamiento y desplazamiento*

Asimismo, la Diputación Provincial de Jaén se hará cargo del alojamiento y manutención del equipo técnico y artístico, hasta un máximo de 10 personas, durante la noche del día 25 de septiembre, si esto fuera necesario a juicio de la organización, y durante los días 26 y 27 de septiembre de 2020.

*Cuarto:* Admitir las solicitudes que se han presentado hasta la fecha, al estar operativos los servicios electrónicos de presentación para los interesados/as.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 17 de junio de 2020.- El Diputado del Área de Cultura y Deportes, ÁNGEL VERA SANDOVAL.